

CUERPO 591 PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.	Reingresados y otros				Provisionales				Funcionarios en Practicas				Total, sin destino definitivo	Vacantes propuestas provisionales
	O	F	I	A	O	F	I	A	O	F	I	A		
Cocina y Pastelería	3				10				60				73	24
Equipos Electrónicos	6				0				27				33	21 + 1 b.l
Estética	0				0				20				20	16
Fabricación e Inst. de Carpintería y Mueble	4				2				25				31	5
Instal. Y Mtto, de Equipos Term. Y de Flu.	0				3				19				22	15
Instalaciones Electrotécnicas	8				0				48				56	35
Instalaciones de Equipos de Cría y de Cu.	0				0				0				0	0
Laboratorio	0				0				20				20	14
Mantenimiento de Vehículos	1				0				50				51	46
Máquinas, Servicios y Producción	3				0				0				3	2
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	0				0				16		2		18	13
Oficina de Proyectos de Construcción	3				0				0				3	2
Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica	0				0				0				0	0
Operac. Y Equ. Elab. Prod. Alimentarios	1				0				16				17	9 + 1 b.l
Operaciones de Proceso	0				0				11				11	5
Operaciones y Equipos Producción Agraria	4				2				48				54	11
Patronaje y Confección	0				0				11		1		12	3 + 1 b.l
Peluquería	2				0				26				28	15
Proc. Diagnóstico. Clín. Y Ortoprotésicos	2				0				24		1		27	16 + 1 b.l
Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	1				0				40				41	35
Procesos Comerciales	0				0				26				26	25 + 1 b.l
Procesos de Gestión Administrativa	16				7				87		2		112	63 + 3 b.l
Producción en Artes Gráficas	0				0				13				13	13
Producción Textil y Trat. Físico-Químicos	0				0				0				0	0
Servicios a la Comunidad	0				16				69		1		86	22
Servicios de Restauración	8				1				4				13	9
Sistemas y Aplicaciones Informáticos	12				0				56		1		69	38 + 1 b.l
Soldadura	0				0				20				20	12
Técnicas y Prodedim. De Imagen y Sonido	3				0				20				23	8
<b>TOTAL</b>												<b>882</b>	<b>486</b>	

**O = Plazas ordinarias, normales, sin perfil bilingüe**

**F = francés, ocupando plaza perfil bilingüe**

**I = Inglés, ocupando plaza perfil bilingüe**

**A = alemán, ocupando plaza perfil bilingüe**

**(\*) Prácticamente en todas las especialidades**, al no haber apenas funcionarios en expectativas de destino, (Provisionales) se le asignaran destino definitivo al personal FUNCIONARIO EN PRACTICAS durante este concurso de traslado, dependiente de las vacantes a ofertar por la administración. Puesto que su primer destino es obligatorio en la Comunidad por donde superaron el proceso selectivo. El número de adjudicaciones dependerá de la oferta de vacantes a publicar durante el mes de enero 2019. Aconsejamos a estas especialidades cumplimentar la solicitud con el mayor número de códigos por centros o localidades.

El orden establecido, funcionarios en prácticas, es por prelación. Listado publicado en BOJA

**(\*\*)** Puede que, en las especialidades de Servicios a la Comunidad, Procesos de Gestión Administrativa y Cocina y Pastelería, no se asignen destino definitivo al personal funcionario en prácticas o la asignación de destinos definitivos sea mínima, los primeros de estos listados pueden obtener destino

Listado ordenado en BOJA Número 184 - Viernes, 21 de septiembre de 2018